

La discreta visita de Manuel Chaves al Ministerio de Defensa en plena negociación de la Ley de Carrera Militar

La polémica Ley de Carrera Militar, tal y como está concebida actualmente, tiene sus días contados. La subcomisión de Defensa del Congreso deberá presentar en los próximos meses un informe que será la base de una reforma profunda de la legislación.

10 de julio del 2013 EL CONFIDENCIAL DIGITAL.-

Desde su aplicación, en el año 2007, ha sido objeto de **un agrio debate** en el mundo castrense por medidas como la **integración de escalas de oficiales** –la antigua y la nueva- en una sola. De esta manera, los antiguos oficiales deberían realizar un curso para demostrar su valía para el papel que ya desempeñaban. También fue acogido como un jarro de agua fría entre **los suboficiales más veteranos**, a quienes se les denegaba el paso a la reserva al cumplir los 33 años de servicio.

La revisión de esta norma fue una de las **apuestas electorales del Partido Popular**. Las comparecencias de esta subcomisión ya han comenzado. La forman doce diputados del Congreso. Los dos principales partidos, **PP** y **PSOE**, quieren presentar una postura consensuada, y la ronda de consultas ya está en marcha.

Coincidiendo con este escenario, **El Chivato** ha tenido conocimiento de una visita a la sede del **Ministerio de Defensa** del ex ministro socialista **Manuel Chaves**, representante del PSOE en ésta subcomisión. Se produjo el pasado martes dos de julio, en torno al mediodía.

El Chivato pudo constatar personalmente **el discreto perfil de la visita**. El diputado andaluz llegó hasta la sede de Paseo de la Castellana 106 a bordo de un pequeño utilitario, sin distintivos, ni identificadores. Iba acompañado de dos personas que no formaban parte de su equipo de seguridad.

Una de sus labores de Manuel Chaves es llegar a un pacto con los representantes ‘populares’ de la subcomisión y con la subsecretaria de Defensa, **Irene Domínguez Alcahud**. El tiempo apremia: en octubre deberá estar listo el informe en el que se basará la reforma de esta polémica ley, diseñada por el anterior Ejecutivo.